



REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL JUEGO PROMOCIONAL “KÉRASTASE TE LLEVA A PARÍS”

Si estás interesado en participar en el juego promocional “Kérastase te lleva a París”, te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

- 1. NOMBRE DEL JUEGO PROMOCIONAL:** “Kérastase te lleva a París”.
- 2. RESPONSABLE:** L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S., sociedad identificada con el NIT 800.212.840-2, quien para efectos del presente documento se denominará el Organizador o “L'Oréal” con ubicación en la Calle AK 45 # 123 – 60, Edificio Torre Sapiencia, Piso 9, Bogotá D.C., a quien se podrá contactar para efectos del presente juego promocional al correo electrónico: info@Kparisholidays.co
- 3. OBJETO:** El juego promocional tiene como objetivo aumentar las ventas de los Packs Navideños (una (1) cosmetiquera blanca con un diseño de la marca Kérastase que contiene dos (2) productos de la marca) y fidelizar a los clientes.
- 4. CUBRIMIENTO DEL JUEGO PROMOCIONAL:** En todo el territorio colombiano.
- 5. VIGENCIA DEL JUEGO PROMOCIONAL:** El presente juego promocional tiene vigencia desde el ~~primero quince~~ (15) de octubre de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026), en consecuencia, los clientes que cumplan los términos y condiciones durante esta vigencia podrán participar en el juego promocional y sorteo.
- 6. SORTEO:** El sorteo se realizará el **06 de febrero de 2026**, a las 10:00 a.m., en la Calle 44b # 51 - 03 Bogotá D.C., para el sorteo, se descargará la base de Excel con el listado de participantes que cumplieron con el proceso de registro en la landing page KParisHolidays.com, y esta base se cargará en la App de sorteos con licencia, denominada AppSorteos, para seleccionar los posibles ganadores principales y suplentes entre todos los participantes que cumplieron con la mecánica y los términos y condiciones del presente juego promocional

De acuerdo con el artículo 2.7.4.10. del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 2104 de 2016, los sorteos se llevarán a cabo en presencia de un delegado de la primera autoridad administrativa en el lugar del sorteo. Una vez se efectúe el sorteo se dejará constancia mediante el formato ACTA REALIZACIÓN SORTEOS y serán enviadas a Coljuegos dentro del término que la norma establece.

7. PLAN DE PREMIOS

Se entregará un total de tres (3) Premios que corresponde cada uno a un Certificado para un viaje doble (ganador y acompañante) a París – Francia, a continuación se realiza la descripción de lo que contiene el certificado:

PLAN DE PREMIOS	
DESCRIPCION	Cantidad
Certificado de viaje a París - Francia para dos personas (mayores de edad) por cinco (5) días y cuatro (4) noches, que contiene: *Tiquetes de avión clase económica, ida y regreso desde Bogotá - Colombia / París - Francia – VUELO DIRECTO - Equipaje de mano Incluido (12 kg.) + una pieza personal. con traslado Aeropuerto París - hotel París / Hotel París - Aeropuerto París. *Alojamiento en acomodación doble en París Francia que incluye desayunos. *1 día de Experiencia L'Oréal que incluye: Photoshooting + Cena + Clase de yoga y obsequio de la marca.	3

La ganancia ocasional generada por los premios será asumida por L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S.

A continuación presentamos el itinerario del premio:

Itinerario Viaje	
martes 20 de mayo	Vuelo Bogotá – París
miercoles 21 de mayo	llegada París
jueves 22 de mayo	París
viernes 23 de mayo	París
sabado 24 de mayo	París
domingo 25 de mayo	París - Salida a Bogotá

Una vez se defina el ganador y se entregue el premio se dejará constancia mediante el formato ACTA ENTREGA DE PREMIOS.

8. MECANICA DEL JUEGO PROMOCIONAL

Para participar en el presente Juego Promocional, los clientes deben cumplir con los dos (2) siguientes pasos:

1. Compra y Registro del Código Único:

- ✓ Compra un Pack Navideño Kérastase 2025.
- ✓ Localiza el Ticket Dorado dentro del Pack Navideño.
- ✓ Raspa el Ticket Dorado para revelar tu Código Único.

IMPORTANTE: Toma una fotografía de tu Golden Ticket donde se visualice el Código Único, guarda esta foto para subirlas más adelante durante el proceso de registro. Este paso es importante para concluir el registro.

2. Registro en Línea:

- ✓ Ingresa a la Página Web del Juego Promocional “*Kérastase te lleva a París*”: [KParisHolidays.com].
- ✓ Completa el formulario en el que se solicita la siguiente información:
 - Nombre completo.
 - Tipo de identificación (cédula de ciudadanía, pasaporte, etc.) (Solo mayores de edad).
 - Número de identificación.
 - Correo electrónico.
 - Número de celular.
 - Ciudad o provincia.
 - Fecha de nacimiento.
 - Lugar de compra.
 - Código único del Golden Ticket.
- ✓ Registra tu Código Único del Golden Ticket en el campo correspondiente.
- ✓ Sube la fotografía de tu Golden Ticket donde se visualice el Código Único de compra
- ✓ Acepta los Términos y Condiciones y la política de tratamiento de datos personales de L'Oréal, disponible en la URL [KParisHolidays.com] en el momento del registro.

El registro descrito anteriormente no tendrá un costo adicional para el Participante.

El Participante podrá inscribir cada Código Único una única vez en la Página Web, lo que le permitirá participar en el juego promocional una sola vez, es decir que cada Código Único podrá inscribirse o usarse una única vez.

Para ingresar nuevos códigos, deben ingresar a la Página Web del Juego Promocional [KParisHolidays.com], registrando el tipo de documentos y número de identificación registrado en la etapa de registro y digitar el nuevo Código Único del Golden Ticket, así como cargar la fotografía del Golden Ticket donde se visualice el nuevo Código Único de compra.

El Pack Navideño corresponde a: una (1) cosmetiquera blanca con un diseño de la marca Kérastase que contiene dos (2) productos de la marca.

El Ticket Dorado contiene un código alfanumérico para raspar el cual le permitirá realizar el registro en la Página Web (Landing) del presente juego promocional [KParisHolidays.com] y participar en el sorteo.

Los Packs Navideños estarán disponibles en todos nuestros canales de distribución oficiales tales como salones de peluquería y retailer a nivel nacional, a partir del ~~1er quince día de~~(15) ~~de 1mes de~~ octubre del 2025.

Packs Navideños:



Tickets Dorados:



9. REQUISITOS CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR:

La participación en el juego promocional ***Kérastase te lleva a París*** implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los mismos tiene el pleno derecho de no participar en el presente Juego Promocional. Sin embargo, la participación en el presente juego promocional “*Kérastase te lleva a París*” demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de estos Términos y Condiciones.

- a. Participan personas naturales, mayores de edad, domiciliados en el Territorio Colombiano.
- b. Que cumplan con los presente requisitos condiciones y restricciones para participar.
- c. Que realicen por completo el proceso definido en la mecánica del presente juego promocional para el registro.
- d. Que registre el total de la información solicitada y que sea verídica para poder contactarlo en caso de ser necesario.
- e. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador para el presente juego promocional.
- f. Los participantes deberán contar con un documento de identidad válido.

- g. Los participantes deberán contar con pasaporte vigente.
- h. Si los participantes son definidos como ganadores, deben contar con disponibilidad de tiempo para viajar (del 20 al 25 de mayo del 2026).
- i. El vuelo sale desde la ciudad de Bogotá D.C., hacia París Francia, en consecuencia, si el ganador reside en otra ciudad deberá asumir los costos para llegar a Bogotá.
- j. Si el participante se abstiene de incluir la información necesaria, solicitada en la Página Web para el registro, o si no completa el proceso de registro se considerará que ha renunciado a su participación en el presente juego promocional, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador.
- k. Que otorguen al Organizador, de manera expresa e informada las autorizaciones pertinentes para el tratamiento de la información suministrada para el desarrollo del juego promocional.
- l. El Participante obrará de buena fe.
- m. El Organizador no entregará Premios distintos a los establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- n. Una vez el Participante cumpla con los presentes términos y condiciones, se entenderá que está participando formalmente para el sorteo que L'Oréal realizará entre los Códigos Únicos registrados debidamente en la Página Web habilitada para el presente juego promocional.

9.1. INHABILITADOS PARA PARTICIPAR.

- a. No podrán participar personas jurídicas.
- b. No podrán participar menores de edad.
- c. No podrán participar los empleados del Organizador, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- d. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de los Establecimientos de Comercio donde se distribuirán los Packs Navideños de la marca Kérastase.
- e. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las agencias de medios o de publicidad contratadas por el Organizador y que se encuentren vinculadas al juego promocional, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- f. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las empresas de logística y organización contratadas por el Organizador vinculadas al juego promocional, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- g. No podrán participar personas que incumplan alguna disposición establecida en estos Términos y Condiciones.
- h. En el evento en el que el Organizador identifique que uno o varias Participantes se encuentran inmersos en alguna o en varias de las causales del presente numeral, automáticamente las descalificará y dicho Participante o Participantes serán borrados de todas las bases de datos relacionadas con el Juego Promocional.

9.2. SERÁ DESCALIFICADO EL PARTICIPANTE QUE:

- a. Haya suministrado al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
- b. No de cumplimiento total a la “MECANICA DEL JUEGO PROMOCIONAL” y los “REQUISITOS CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR”.
- c. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- d. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa o adelantar acciones fraudulentas, o este tercero afectado formule cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador. En este caso, el Organizador podrá, individualmente, iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.
- e. El Organizador no notificará ninguna descalificación dispuesta en estos Términos y Condiciones, pues estas operan de manera inmediata debido a que el cumplimiento de las disposiciones aquí descritas es un requisito esencial para participar en el juego promocional.

10. METODO DE SELECCIÓN DE LOS POSIBLES GANADORES PRINCIPALES Y POSIBLES GANADORES SUPLENTE.

Previo a la selección del ganador, el Organizador verificará que cada participante seleccionado cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Si el Participante no cumple con la “MECANICA DEL JUEGO PROMOCIONAL” y los “REQUISITOS CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR” no podrá participar en el presente juego promocional, y no le asistirá derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador.

El día del sorteo, en compañía del delegado de la primera autoridad administrativa competente, se establecerá un listado de posibles ganadores principales y suplentes por cada premio a entregar. De esta manera se garantiza que todos los premios establecidos quedarán en poder del público una vez se compruebe el cumplimiento de requisitos para que un participante sea seleccionado como ganador.

Cantidad de premios: tres (3).

Cantidad de ganadores: tres (3).

Para el sorteo, se descargará la base de Excel con el listado de participantes que cumplieron con el proceso de registro en la landing page KParisHolidays.com, y esta base se cargará en la App de sorteos con licencia, denominada AppSorteos, para seleccionar los posibles ganadores principales y suplentes entre todos los participantes que cumplieron con la mecánica y los términos y condiciones del presente juego promocional.

El día del sorteo se seleccionará por cada premio, un (1) posible ganador **principal** y (3) tres posibles ganadores **suplentes**, en total se seleccionarán tres (3) posibles ganadores **principales** y nueve (9) posibles ganadores **suplentes**.

Los tres (3) primeros participantes del listado serán los posibles ganadores **principales**, los tres subsiguientes (posiciones 4, 5 y 6) los primeros **suplentes**, las posiciones 7, 8 y 9 los segundos suplentes y las posiciones 10, 11 y 12 los terceros suplentes.

A partir del día del sorteo (06/FEB/2026) se iniciará el contacto con los primeros tres (3) posibles ganadores principales, a quienes se les informará mediante un (1) llamada al número celular registrado en la página web del juego promocional al momento del registro o un mensaje de voz si no responden la llamada y un (1) correo electrónico al correo registrado en la página web del juego promocional en la etapa de registro su condición de posible ganador. En la llamada, mensaje o correo se informará que fueron seleccionados en el sorteo como posibles ganadores y que deben enviar antes del tercer día hábil de recibir el correo o el mensaje de voz donde se les informa que fue seleccionado como posible ganador, al correo electrónico: info@Kparisholidays.co; la fotocopia del documento de identidad y del pasaporte vigente, indicando de manera clara Nombres, apellidos, número de identificación, y la declaración de que aceptan el premio y lo que el mismo conlleva y que tiene la disponibilidad de tiempo para viajar del 20 al 25 de mayo del 2026, para ser seleccionados como ganadores.

El intento para **contactar** a los posibles ganadores se realizará hasta por tres días hábiles desde el primer intento de contacto, de la siguiente manera:

Intentos para contactar al posible ganador				
día	día	día		
6 de Febrero	9 de Febrero	10 de Febrero	hasta el 10 febrero	PRIMER POSIBLE GANADOR
11 de Febrero	12 de Febrero	13 de Febrero	hasta el 13 febrero	PRIMER SUPLENTE POSIBLE GANADOR
16 de Febrero	17 de Febrero	18 de Febrero	hasta el 18 febrero	SEGUNDO SUPLENTE POSIBLE GANADOR
19 de Febrero	20 de Febrero	23 de Febrero	hasta el 23 febrero	TERCER SUPLENTE POSIBLE GANADOR

- 1er día: 6/02/2026 - se remite un correo electrónico, al correo registrado en la página web del juego promocional en la etapa de registro, se realizará una llamada al número celular registrado en la página web del juego promocional al momento del registro o se dejará un mensaje de voz en caso de no responder la llamada, informando que son los posibles ganadores, lo que deben remitir y cuánto tiempo tienen para hacerlo.
- 2do día: 09/02/2026 - se realizará nuevamente un intento de llamada al número celular registrado en la página web del juego promocional al momento del registro, informando que son los posibles ganadores, lo que deben remitir y cuánto tiempo les queda para aceptar el premio.
- 3er día: 10/02/2026: se realizará nuevamente un intento de llamada al número celular registrado en la página web del juego promocional al momento del registro, informando que son los posibles ganadores, lo que deben remitir y cuánto tiempo les queda para aceptar el premio.



Primeros posibles ganadores Principales: si al tercer día de intento de contacto (10/02/2026) a las 11:59 p.m., el primer posible ganador principal no ha dado respuesta por correo electrónico, al correo info@Kparisholidays.co, indicando la aceptación del premio y enviando los documentos requeridos, se iniciará el mismo proceso con el primer suplente y así sucesivamente hasta definir un ganador.

Se realizará el mismo proceso para el día 1, 2 y 3 con cada uno de los posibles ganadores.

Primeros suplentes posibles ganadores: si al tercer día de intento de contacto (13/02/2026) a las 11:59 p.m., el primer suplente posible ganador no ha dado respuesta por correo electrónico, al correo info@Kparisholidays.co, indicando la aceptación del premio y enviando los documentos requeridos, se iniciará el mismo proceso con el segundo suplente y así sucesivamente hasta definir un ganador.

Segundos suplentes posibles ganadores: si al tercer día de intento de contacto (18/02/2026) a las 11:59 p.m., el segundo suplente posible ganador no ha dado respuesta por correo electrónico, al correo info@Kparisholidays.co, indicando la aceptación del premio y enviando los documentos requeridos, se iniciará el mismo proceso con el tercer suplente y así sucesivamente hasta definir un ganador.

Terceros suplentes posibles ganadores: si al tercer día de intento de contacto (23/02/2026) a las 11:59 p.m., el tercer suplente posible ganador no ha dado respuesta por correo electrónico, al correo info@Kparisholidays.co, indicando la aceptación del premio y enviando los documentos requeridos, se solicitará autorización a Coljuegos para una nueva fecha de sorteo.

Calendario del 2026 Colombia

enero							febrero							marzo									
sm	l	m	m	j	v	s	d	sm	l	m	m	j	v	s	d	sm	l	m	m	j	v	s	d
1				1	2	3	4	5							1	9							1
2	5	6	7	8	9	10	11	6	2	3	4	5	6	7	8	10	2	3	4	5	6	7	8
3	12	13	14	15	16	17	18	7	9	10	11	12	13	14	15	11	9	10	11	12	13	14	15
4	19	20	21	22	23	24	25	8	16	17	18	19	20	21	22	12	16	17	18	19	20	21	22
5	26	27	28	29	30	31		9	23	24	25	26	27	28		13	23	24	25	26	27	28	29
																14	30	31					

Los posibles ganadores deben expresar libremente la aceptación del premio y lo que el mismo conlleva, mediante correo electrónico enviado a info@Kparisholidays.co antes de la fecha y hora indicada anteriormente (es decir 3 días hábiles a partir del primer intento de contacto a las 11:59 p.m.) y deben remitir: la fotocopia del documento de identidad y del pasaporte



vigente, indicando de manera clara Nombres, apellidos, número de identificación, y la declaración de que aceptan el premio y lo que el mismo conlleva y que tiene la disponibilidad de tiempo para viajar del 20 al 25 de mayo del 2026.

10.1. PROCESO PARA SELECCIONAR Y NOTIFICAR AL GANADOR UNA VEZ REALIZADO EL CONTACTO CON LOS POSIBLES GANADORES.

Para que el participante sea definido como ganador, debe remitir al correo electrónico el documento de identidad que coincida con la información registrada en la página web de la etapa de registro y el pasaporte vigente, e indicar de manera clara: nombres, apellidos, número de identificación, y la declaración de que aceptan el premio y lo que el mismo conlleva y que tiene la disponibilidad de tiempo para viajar del 20 al 25 de mayo del 2026.

Una vez validado los documentos y la información remitida al correo: info@Kparisholidays.co y con el cumplimiento de los requisitos para ser seleccionado como ganador, el Organizador confirmará a los tres (3) días hábiles de recibida la información, al correo electrónico registrado en la página web del juego promocional en la etapa de registro, que es uno de los ganadores del juego promocional.

El organizador enviará a los tres (3) posibles ganadores, un correo electrónico informando su condición de posible ganador y recibirán una invitación presencial o virtual para realizar la entrega del premio.

La Invitación **presencial** será el día **2 de marzo del 2026**, en las oficinas de **L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S.**, ubicadas en la Calle AK 45 # 123 – 60, Edificio Torre Sapiencia, Piso 9, Bogotá D.C., para el ingreso los posibles ganadores deberán presentar su cédula de ciudadanía y el día **3 de marzo del 2026**, para quienes no puedan asistir de manera presencial, se agendará una cita **virtual**.

En todo caso, los tres (3) posibles ganadores recibirán el certificado de viaje al correo electrónico registrado en la etapa de registro del juego promocional.

Si, por alguna causa el participante seleccionado como ganador, se niega a recibir el premio o a culminar con el trámite correspondiente, se entiende que renuncia al premio y en este caso el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que considere oportunos y definirá un nuevo posible ganador del listado de suplentes, con la misma mecánica.

La aceptación del Premio por parte del Ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones y condiciones del juego promocional, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.

10.2. ENTREGA DE LOS PREMIOS

El premio corresponde a un Certificado de viaje a París - Francia para dos personas (mayores de edad) por cinco (5) días y cuatro (4) noches, que contiene:



*Tiquetes de avión clase económica, ida y regreso desde Bogotá - Colombia / París - Francia – VUELO DIRECTO - Equipaje de mano Incluido (12 kg.) + una pieza personal.

con traslado Aeropuerto París - hotel París / Hotel París - Aeropuerto París.

*Alojamiento en acomodación doble en París Francia que incluye desayunos.

*1 día de Experiencia L'Oréal que incluye: Photoshooting + Cena + Clase de yoga y obsequio de la marca.

Antes del 25 de febrero del 2026 el ganador deberá remitir los datos y documentos del acompañante (quien debe ser mayor de edad), para realizar la compra de tiquetes y hospedaje. Una vez remitida esta información por cada ganador no podrá ser modificada. Cualquier modificación deberá ser asumida por el ganador.

Los gastos de transportes y adicionales que no estén contemplados en el plan de premios, deben ser asumidos por el ganador.

No se cubren gastos relacionados con el viaje o la acomodación de mascotas o animales de compañía o todo gasto adicional en que incurran los participantes ganadores y que no esté especificado en los presentes T&C.

En vista de lo anterior, todo gasto y/o costo adicional en que incurran los participantes ganadores que no esté detallado, será a cargo y responsabilidad de cada participante ganador.

La fecha de viaje es del 20 al 25 de mayo del 2026, para lo cual el ganador deberá tener disponibilidad de tiempo.

El vuelo sale desde la ciudad de Bogotá D.C. hacia París Francia, en consecuencia, si el ganador reside en otra ciudad deberá asumir los costos para llegar a Bogotá.

Cada ganador, solo podrán recibir un (1) Premio doble.

Cada premio es personal e intransferible, no será canjeable por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio, salvo que se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual se solicitará autorización a Coljuegos para modificar el premio.

El Premio se le entregará al ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

Los Organizadores no serán responsables por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.

Si el Ganador cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, el Organizador hará entrega del Premio en las condiciones descritas en presentes Términos y Condiciones.



La entrega del premio se realizará por L'Oréal, la fecha y detalles del premio no podrán ser modificados por el ganador.

En cualquier caso, las obligaciones de L'Oréal finalizan con la entrega del certificado de viaje a cada ganador.

El ganador del viaje no debe tener impedimento judicial, administrativo o de cualquier índole que le impida salir de Colombia o Ingresar a Francia

El participante debe tener pasaporte vigente.

Los premios serán entregados el día **2 de marzo del 2026** a las 11:00 a.m., en las oficinas de **L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S.**, ubicadas en la Calle AK 45 # 123 – 60, Edificio Torre Sapiencia, Piso 9, Bogotá D.C., para el ingreso los ganadores deberán presentar su cédula de ciudadanía y el día **3 de marzo del 2026**, para quienes no puedan asistir de manera presencial, se agendará una cita **virtual**.

Cada ganador deberá firmar el acta de entrega del premio.

Si alguno de los ganadores no puede asistir, se agendará al correo registrado en la página web del juego promocional, una sesión virtual el día **3 de marzo del 2026**, la cual será grabada, para lo cual los posibles ganadores dan su autorización con su participación en el juego promocional. La sesión virtual, será agendada al correo registrado por el ganador en la etapa de registro el 02 de marzo del 2026 con los ganadores que no asistieron a la citación del 02 de marzo y deberán remitir al correo electrónico info@Kparisholidays.co, el acta de entrega del premio debidamente firmada.

En la entrega de premios, se darán las instrucciones del viaje, información relevante, aclaraciones y se entregará los **certificados de viaje**. El ganador deberá firma el acta de entrega del premio de manera presencial para los que asistan a la cita el 02 de marzo del 2026 y virtual para quienes no puedan asistir a las oficinas de L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S., mediante el correo electrónico info@Kparisholidays.co.

En todo caso los premios (Certificados de viaje) se remitirán de manera virtual a los tres ganadores.

Para la entrega de los premios se dejará el acta de la entrega de cada premio, la cual se enviará a Coljuegos. En todo caso los premios del sorteo serán entregados conforme a lo establecido en el artículo 2.7.4.10 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 2104 de 2016, establece que los premios promocionales deberán entregarse en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de realización del sorteo respectivo, en caso de no establecer un ganador se solicitará a Coljuegos autorización para una nueva fecha de sorteo.

11. POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



Política de Tratamiento de la Información de L'Oréal Colombia: Es la política que define la forma en que la información personal de cada uno de los Participantes va a ser manejada y tratada. Ésta se encuentra debidamente publicada en el siguiente link: <https://www.loreal.com/en/colombia/pages/group/privacy-policy-colombia/>

El responsable de los datos personales será L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S., sociedad colombiana, con domicilio legal en Calle AK 45 # 123 – 60, Edificio Torre Sapiencia, Piso 9, Bogotá D.C., identificada con NIT 800.212.840-2 y correo electrónico notificaciones.loreal@loreal.com

Al aceptar estos términos y condiciones sus datos serán tratados con las finalidades descritas en conforme a la política de tratamiento de datos personales de L'Oréal disponible en: <https://www.loreal.com/en/colombia/pages/group/privacy-policy-colombia/>

El tratamiento que realizará L'Oréal con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas o mensajes de texto como SMS o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp, etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. L'Oréal podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

En caso de recolección de información sensible tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ningún juego promocional puede condicionarse a la entrega de datos sensibles.

Al autorizar usted declara que es mayor de edad y que ha leído y aceptó la Política de Tratamiento de Datos Personales de L'Oréal disponible en de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales de L'Oréal disponible en: <https://www.loreal.com/en/colombia/pages/group/privacy-policy-colombia/>

Adicionalmente, declara y se obliga a que los datos suministrados son veraces, son sus propios datos y no los de otra persona. En virtud del derecho del Titular de solicitar y recibir copia de la autorización en cualquier momento, L'Oréal se obliga a conservar prueba de la autorización.

Con ocasión de la ejecución del presente juego promocional usted como Participante autoriza a L'Oréal, en virtud de la Política de Tratamiento de Datos Personales, a transmitir o transferir los datos personales de los participantes a TNT MARKETING S.A.S sociedad identificada con el NIT 900.837.060-1 para que sean tratados única y exclusivamente con finalidades relacionadas al juego promocional regulada mediante los presentes T&C. Dichos datos serán tratados conforme a la política tratamiento de datos personales.

12. PRESUNCIÓN DE BUENA FE:



Al inscribirse en el presente juego promocional, el Organizador entiende que el Participante obrará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:

Violar las leyes de cualquier jurisdicción.

Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.

Violar los derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante NO es, ni será representante, agente, vocero o similar del Organizador del juego promocional.

Se suprimirán y descalificarán del juego promocional todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.

13. DERECHOS DE IMAGEN

Los nombres e imagen de los Participantes o Ganadores y acompañantes podrán ser publicados por el Organizador con fines de promoción, divulgación y publicidad de las marcas de las que son titulares, en cualquier lugar del mundo, por un periodo de un (1) año, lo cual autorizan los Participantes o Ganadores al aceptar ser parte del juego promocional.

Los Ganadores y acompañantes podrán ser publicados en la Página Web y redes sociales de L'Oréal

14. SUSPENSIÓN DEL JUEGO PROMOCIONAL.

En caso de haber motivos fundados en: fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, o restricciones a la movilización o cualquier decreto gubernamental a causa de una pandemia, así como también situaciones que afecten el juego promocional; los organizadores o los participantes de la misma. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por los organizadores estarán a disposición de cualquier interesado. Cualquier suspensión o cancelación del juego promocional se realizará con previa autorización de COLJUEGOS.

Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total el juego promocional por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor previa autorización de Coljuegos, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones,



sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar el juego promocional, lo notificarán a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario previa autorización de Coljuegos.

Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones previa autorización de Coljuegos sin responsabilidad al respecto. La participación en el juego promocional implica la aceptación de las decisiones que adopte el Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos del Premio.

La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega del premio. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Ganador por el disfrute de cada uno de los Premios.

En ningún evento el Organizador será responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún Ganador antes, durante y después del uso o disfrute del Premio o a causa del uso o disfrute del Premio.

Para todas las peticiones, quejas o reclamos que tengan las participantes relacionadas con el juego promocional, tendrán a su disposición el correo electrónico para ser resueltas oportunamente por el Organizador.

15. PAUTA PUBLICITARIA

El juego promocional será difundido a través de redes sociales, Página Web del concurso, páginas web de L'Oréal y redes sociales de los clientes que tienen la distribución oficial de los kits de navidad. Adicionalmente, se utilizarán diferentes canales de comunicación, tales como fuerza comercial. Asimismo, en redes sociales de L'Oréal se realizarán publicaciones y dinámicas de carácter promocional para difundir el juego promocional.

Abstract de la pauta publicitaria: Juego Promocional “**KÉRASTASE TE LLEVA A PARÍS**” organizado por **L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S.**, premia a los participantes mayores de edad que compren entre el ~~1504~~ de octubre del 2025 y el 31 de enero del 2026 en todos nuestros canales de distribución oficiales tales como salones de peluquería y retailer a nivel nacional, los Packs Navideños Kérastase, que corresponde a: una (1) cosmetiquera blanca con un diseño de la marca Kérastase que contiene dos (2) productos de la marca. Adicionalmente cada cosmetiquera trae un Ticket Dorado que contiene un código alfanumérico para raspar el cual le permitirá realizar el registro en la Página Web (Landing) del presente juego promocional [KParisHolidays.com] y participar en el sorteo. Por cada Pack Navideño comprado tendrá un código único para participar. El sorteo se realizará el 06 de febrero de 2026, a las 10:00 a.m., en la Calle 44b # 51 - 03 Bogotá D.C., para el sorteo, se descargará la base de Excel con el listado de participantes que cumplieron con el proceso de registro en la landing page

L'ORÉAL G R O U P E

KParisHolidays.com, y esta base se cargará en la App de sorteos con licencia, denominada AppSorteos, para seleccionar los posibles ganadores principales y suplentes entre todos los participantes que cumplieron con la mecánica y los términos y condiciones del presente juego promocional. En premio corresponde a tres (3) Certificados de viaje a París - Francia para dos personas (mayores de edad) por cinco (5) días y cuatro (4) noches, que contiene: *Tiquetes de avión clase económica, ida y regreso desde Bogotá - Colombia / París - Francia – VUELO DIRECTO - Equipaje de mano Incluido (12 kg.) + una pieza personal. con traslado Aeropuerto París - hotel París / Hotel París - Aeropuerto París. *Alojamiento en acomodación doble en París Francia que incluye desayunos. *1 día de Experiencia L'Oréal que incluye: Photoshooting + Cena + Clase de yoga y obsequio de la marca. Aplican términos y condiciones que podrán ser consultados en la página del presente juego promocional: KParisHolidays.com.

